

ESTAMPILLA
b1t.4670, J1.21/4

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 1878 E. 103

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 21 de Julio de 1957.-

Vence 21 de Enero de 1958. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea No. 1728 Jz. 135.-

Vistos los informes recabados en el expediente No. 1878 E. 103, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedéase permiso a Don Augusto Vivaldi, para construir un edificio nuevo destinado a casas habitación, de dos pisos mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle Carrera No. 1473.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario Augusto Vivaldi, domicilio Lautaro esq. Carrera 83. Arquitecto Enrique Bafados, domicilio S. Martín 546.- matr. No. patente No. Constructor Ravlich y Cia., domicilio Castel 10n 1160.- matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 159,50 1º piso. 159,50 2º piso.-

Dimensiones del terreno 339,-- mts. 2 superficie edificada mts. 2 id. de patios y jardines, mts. 819,--

Planos y Documentos Autorizados

- 1.º Plano de situación ubicación, dos copias. -
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente. -
- 4.º » de agua potable. id.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1º y 2º piso, dos copias. -
- 6.º » de fachadas dos copias. -
- 7.º Secciones verticales dos copias. -
- 8.º Planos de detalles cimientos, fundaciones, cubierta, dos copias. c/u. -
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica. -
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. -
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias. -
- 12.º Cálculos de resistencia. -
- 13.º Varios \$ 514.670,00 Quinientos catorce mil seiscientos setenta pesos, 00/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

| | | |
|---------------------------|------|-------------|
| Derechos de edificación., | 4670 | \$ 1.802,00 |
| Rd. de inspección., | id. | 1.000,00 |
| id. de lib. de control., | id. | 100,00 |
| id. estamp. municipales., | id. | 33,00 |
| | | 2.935,00 |

Julio 21/1957.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Padel Castillo A.,

Dirección de Obras Municipales

rb. -

